

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE GREGORIO HERNANDEZ ROBLERO	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Monterrey	Nuevo León	18/11/2021	19/11/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Apodaca	Nuevo León	18/11/2021	19/11/2021	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
Cadereyta Jiménez	Nuevo León	18/11/2021	19/11/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				-1	3				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visitas de verificación en materia ambiental y de seguridad industrial operativa

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior, en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Dr. Jaime Hernández Sánchez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Operación Integral

REVISO

ING Juan Carlos Seijo Luna
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE DUCTOS,
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE
MARÍTIMO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

GREGORIO HERNANDEZ ROBLERO
SUBDIRECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.